

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Montevideo, 17 JUN 2019

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", relativa a la provisión por la vía del ascenso de seis (6) vacantes existentes de Administrativo IX, Escalafón C, Grado 4, Serie Administración;

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Presidencia de la República P/3158 de 28 de mayo de 2018 se dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", para proveer las vacantes mencionadas;

II) que por Resolución del Secretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas SP/859 de 6 de mayo de 2019, se homologó el fallo del Tribunal de Concurso de Ascenso que actuó en el referido llamado y se otorgó al orden de prelación resultante una vigencia de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de la citada Resolución;

III) que quien ocupa el primer lugar del orden de prelación consignado señora María José Calleja, fue promovida a un cargo de Administrativa VI, en el Escalafón C, Grado 7, Serie Administración, de acuerdo a la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas SP/783 de 15 de febrero de 2019;

IV) que quienes ocupan el segundo y tercer lugar del orden de prelación son las señoras Carolina Correa y Sandra Méndez respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos;

II) que corresponde promover a las señoras Correa y Méndez en los cargos vacantes mencionados;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y su Decreto reglamentario N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y Resolución del Poder Ejecutivo 379/018 de 6 de agosto de 2018;

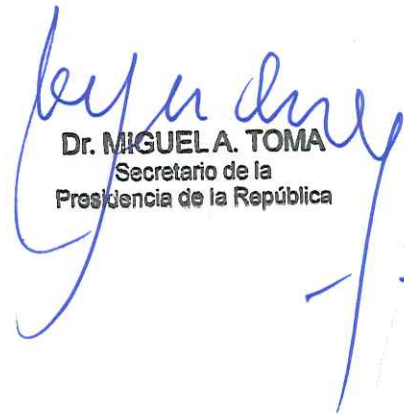
052192

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Designar por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", en cargos de Administrativo IX, Escalafón C, Grado 4, Serie Administración, a las señoras Carolina Correa y Sandra Méndez.
- 2°) Las erogaciones emergentes de la presente Resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".
- 3°) Notifíquese, comuníquese, publíquese.

  
Dr. MIGUELA. TOMA  
Secretario de la  
Presidencia de la República